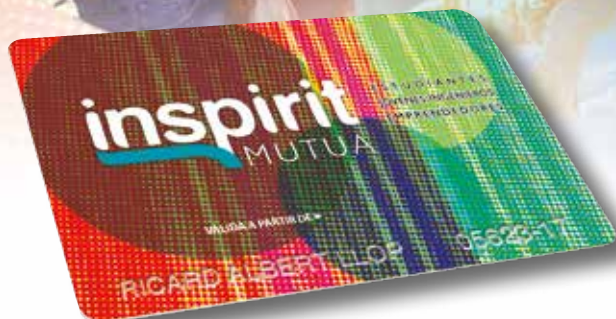


# Para ir por la vida



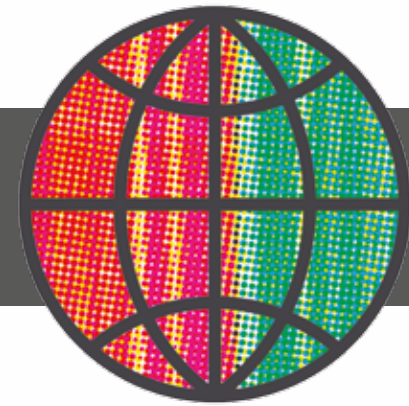
ESTUDIANTES  
JÓVENES INGENIEROS  
EMPRENDEDORES

**inspirit**  
MUTUA

  
**la mutua**  
de los ingenieros

UN MUNDO DE SERVICIOS A SU ALCANCE





Lleve siempre encima la tarjeta INSPIRIT de La Mutua y benefíciese de todo un MUNDO DE SERVICIOS a su medida.



**SERVICIOS CON LA TARJETA INSPIRIT DE LA MUTUA**  
 Para los suscriptores de la tarjeta INSPIRIT de La Mutua

- Asistencia en viaje
- Gastos médicos originados por deportes de aventura
- Asistencia informativa telefónica
- Descuento en el alquiler de vehículos
- Elaboración del CV

**1**



**SERVICIOS CON LAS PRESTACIONES DE VIDA TEMPORAL O ACCIDENTES**  
 Para los asegurados de Vida Temporal o Accidentes en La Mutua

- Asesoramiento en sucesiones
- Servicio de elaboración de testamento y de testamento vital

**2**



**SERVICIO DE AYUDA Y ORIENTACIÓN A LA INVALIDEZ**  
 Para los asegurados de Renta de Invalidez, Renta de Estudios y Dependencia III en La Mutua

**3**



**SERVICIOS DE LA MUTUA SIEMPRE A SU DISPOSICIÓN**  
 Para todos nuestros clientes

- La Mutua**
  - Prestaciones personales
  - Ahorro, pensiones y jubilación
- Serpreco**
  - Seguros particulares
  - División Empresas y Colectivos
- Mutuavalors**
  - Asesoramiento financiero

**4**

Para los  
suscriptores  
de la tarjeta  
INSPIRIT de  
La Mutua

*Tarjeta de servicios con una amplia gama de coberturas, como asistencia en viaje, deportes de aventura, ayuda legal, gestión de sanciones de tráfico, anulación de tarjetas, descuentos en el alquiler de vehículos o elaboración del CV.*

## ASISTENCIA EN VIAJE

Con validez mundial, a partir de 30 km del domicilio habitual, para estancias de como máximo 60 días.

En todos los casos, es imprescindible presentar todos los justificantes y las facturas originales y comunicar el incidente en el momento en que se produzca.

**Teléfonos de contacto:** 902 197 765 desde España y +34 915 143 782 desde el extranjero

**Fax:** +34 915 149 950

**Web:** [www.europ-assistance.es](http://www.europ-assistance.es),  
área de «tramitaciones online»

**Correo postal:** apartado de correos 36316, 28080 Madrid

## TARJETA INSPIRIT DE LA MUTUA

1

ASISTENCIA EN VIAJE

### GARANTÍAS MÁS IMPORTANTES CUBIERTAS

#### Gastos médicos originados por deportes de aventura

Hasta 1.500 € para todas las coberturas en que el hecho causante se corresponda con deportes de aventura (como el trekking, el esquí a nivel de aficionado, el parapente...).

#### Gastos médicos en el extranjero

En caso de enfermedad sobrevenida o accidente del asegurado sucedido de forma imprevista durante el transcurso de un viaje al extranjero, Europ Assistance cubre los gastos enumerados a continuación (hasta 9.000 € por asegurado):

- Honorarios médicos.
- Medicamentos recetados por un médico o un cirujano.
- Gastos de hospitalización.
- Gastos de ambulancia ordenada por un médico para un trayecto local.

Se establece una franquicia general de 10 € en todos y cada uno de los servicios sanitarios que sean necesarios.

#### Gastos odontológicos en el extranjero

Quedan cubiertos los gastos odontológicos considerados de urgencia, excepto la endodoncia, las reconstrucciones estéticas de tratamientos anteriores, las prótesis, las fundas y los implantes, hasta un límite de 240 €.

#### Prolongación de la estancia en el hotel por enfermedad sobrevenida o accidente

Cuando la naturaleza del accidente o la enfermedad sobrevenida imposibilite al asegurado continuar el viaje y no sea necesario el ingreso en una clínica o un centro hospitalario, Europ Assistance abonará los gastos de la prolongación, prescrita por un médico, limitados a 60 € al día y durante 10 días como máximo.

#### Traslado sanitario de enfermos y heridos

*Este servicio también se cubrirá para estancias superiores a 60 días*

Cuando el servicio médico de Europ Assistance autorice el traslado del asegurado a un centro hospitalario mejor equipado o especializado y cercano a su domicilio habitual en España, Europ Assistance realizará el traslado según la gravedad del paciente y, solo por exigencias médicas, mediante:

- Avión sanitario especial (solo en Europa y en países ribereños del Mediterráneo).
- Tren en primera clase.
- Helicóptero sanitario.
- Ambulancia.
- Avión de línea regular.

Gastos médicos originados por deportes de aventura

Traslado sanitario de enfermos y heridos



Para los suscriptores de la tarjeta INSPIRIT de La Mutua



## ASISTENCIA EN VIAJE

### Regreso anticipado de los acompañantes de los asegurados

Cuando, por enfermedad sobrevenida o accidente del asegurado, se impida el regreso de los acompañantes a su casa por los medios inicialmente previstos, Europ Assistance se hará cargo de los gastos correspondientes al transporte de los acompañantes.

### Desplazamiento de una persona para acompañar al asegurado hospitalizado

*Este servicio también se cubrirá en estancias de más de 60 días.*

Si la hospitalización dura más de 5 días y ningún familiar directo se encuentra a su lado, Europ Assistance pondrá a disposición de un acompañante un billete de avión (de línea regular) o de tren (primera clase).

### Gastos de la estancia de una persona para acompañar al asegurado hospitalizado

Para hospitalizaciones del asegurado de más de 5 días, y si ningún familiar directo se encuentra a su lado, Europ Assistance abonará, en concepto de gastos de estancia, el alojamiento en el hotel, siempre que se presenten previamente las facturas originales correspondientes, limitadas a 60 € al día y durante 10 días como máximo.

### Traslado de restos mortales

*Este servicio también se cubrirá en estancias de más de 60 días.*

En caso de fallecimiento del asegurado en el transcurso del viaje, Europ Assistance se hará cargo de la organización y del traslado de los restos mortales hasta el lugar de inhumación en España, dentro del término municipal de su domicilio habitual.

### Acompañamiento de restos mortales

En caso de que no haya nadie que acompañe los restos mortales durante el traslado, Europ Assistance facilitará a la persona que designen los causahabientes un billete de ida y vuelta en tren (primera clase) o avión (clase turista) desde España para acompañar el cadáver hasta el lugar de inhumación. En concepto de gastos del acompañante, siempre que se presenten previamente las facturas correspondientes, se abonarán hasta 60 € al día y durante 10 días como máximo.

### Búsqueda, localización, pérdida, daños, robo o demora del equipaje

Asistencia en la búsqueda y la localización de equipajes demorados o extraviados para interponer la denuncia correspondiente. Si se localiza el equipaje, Europ Assistance lo expedirá hasta el domicilio habitual del asegurado en España siempre que no sea necesaria la presencia del propietario para recuperarlo.

### OTRAS GARANTÍAS COMPLEMENTARIAS

Regreso del asegurado en caso de fallecimiento de un familiar directo, siniestro grave en el domicilio habitual, acompañamiento de menores y discapacitados, envío de medicamentos al extranjero, traslado al hospital en caso de urgencia, adelanto de la fianza penal, anticipo de fondos, transmisión de mensajes urgentes, anulación de tarjetas, envío de documentos personales al extranjero, etc.

Para los suscriptores de la tarjeta INSPIRIT de La Mutua

1

## ASISTENCIA TELEFÓNICA

### Legal 24 horas

Europ Assistance ofrecerá por vía telefónica al asegurado ayuda legal que estará circunscrita a la existencia objetiva de una situación de urgencia, como un control de alcoholemia, un accidente de circulación, un robo o un caso de privación de libertad.

### Tramitación de multas

Europ Assistance gestionará, hasta 300 € por siniestro y año, la defensa ante procedimientos administrativos sancionadores en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.

### Servicio de información médica

Se resolverán las dudas que pueda tener el asegurado sobre la interpretación de análisis clínicos, medicamentos, etc. El servicio médico de Europ Assistance aconsejará, según los datos telefónicos de la solicitud del servicio, lo que considere oportuno y, si es necesario, orientará al asegurado sobre el servicio sanitario que considere más adecuado. En ningún caso realizará un diagnóstico o prescribirá un tratamiento. Cuando se derive de una situación clínica de urgencia, se activarán los servicios públicos de urgencia o bien se dirigirá al asegurado al médico de cabecera o al especialista que corresponda. Si el asegurado está de viaje, Europ Assistance también facilitará:

- Información sobre los médicos y los hospitales más próximos.
- Información a la familia del asegurado sobre sus problemas médicos, el diagnóstico y el tratamiento.

Esta garantía se ofrecerá desde las 9.00 hasta las 21.00 horas.

### Servicio de información de deportes

A petición del asegurado, Europ Assistance facilitará información sobre:

- Partidos y campeonatos: encuentros, resultados y clasificaciones.
- Asociaciones y federaciones: teléfonos y direcciones.
- Clubes y centros deportivos: direcciones y teléfonos.
- Estado de las pistas de esquí.
- Estaciones de esquí.
- Cotos de caza y pesca.
- Campos de golf: direcciones, teléfonos y servicios.
- Rutas de montaña, en bicicleta o a caballo.
- Deportes de aventura.

### Servicio de información de ocio

A petición del asegurado, Europ Assistance facilitará información sobre:

- Instituciones y entidades de turismo.
- Trámites administrativos relacionados con el turismo.
- Diferencia horaria con otros países.
- Agencias de viajes.
- Compañías de asistencia en viaje.
- Hoteles y otros alojamientos en España.
- Hoteles internacionales.
- Vuelos regulares internacionales.
- Aeropuertos internacionales y compañías aéreas regulares.
- Compañías marítimas españolas y trayectos en barcos.
- Estaciones y compañías de autobuses en España.
- Trenes y estaciones de tren en España.



## DESCUENTO EN ALQUILER DE VEHÍCULOS

### DESCUENTO EN EL ALQUILER DE VEHÍCULOS (España)

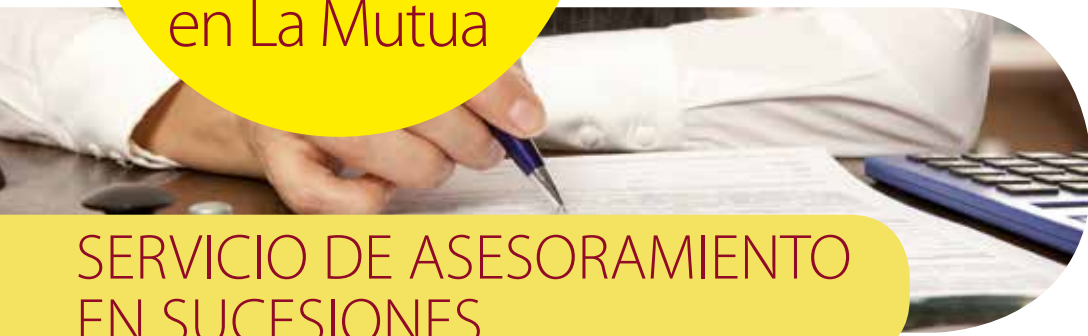
Compañía de alquiler de coches	Código de tarifa especial	Teléfonos	Página web
AVIS	X678701	902 135 531	www.avis.es
EUROPCAR	50782882	902 509 090	www.europcar.es
HERTZ	738281	902 304 230	www.hertz.es



## ELABORACIÓN DEL CV DEL ASEGURADO

A petición del asegurado, se elaborará, en un documento Word o similar, un **curriculum vitae** de calidad, que podrá solicitarse en castellano o inglés.

Para los asegurados de Vida Temporal o Accidentes en La Mutua



SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN SUCESIONES

ELABORACIÓN DEL TESTAMENTO Y DEL TESTAMENTO VITAL

Europ Assistance asumirá la gestión integral del proceso testamentario extrajudicial, así como el asesoramiento previo del asegurado. Esto incluye las siguientes prestaciones:

- Atención personalizada para el asegurado y beneficiarios.
- Asesoramiento telefónico para el asegurado en todo lo relacionado con la legislación sobre sucesiones, incluido el otorgamiento de testamento.
- Diseño, redacción, elaboración y, en su caso, intervención en el acto de la firma notarial.
- Servicio permanente de asistencia jurídica telefónica en materia de sucesiones.
- Obtención de todos los certificados necesarios:
  - Fallecimiento
  - Nacimiento
  - Matrimonio o convivencia
  - Fe de vida
  - Registro de actos de últimas voluntades.
- Trámites en el Instituto Nacional de la Seguridad Social: baja, asistencia por fallecimiento, altas conyugales y otros beneficiarios.
- Anotación del fallecimiento en el libro de familia.
- Tramitación de las pensiones de viudedad y orfandad.
- Solicitud de nombramiento de defensor judicial en caso de incapacidad y de menores de edad.
- Consulta al Registro de Contratos de Seguro de cobertura de fallecimiento.

- Asesoramiento en la tramitación sucesoria no litigiosa:
  - Copia del último testamento
  - Declaración de herederos abintestato
  - Apertura de testamento
  - Determinación del caudal hereditario
  - Adjudicación y participación de la herencia
  - Tramitación de la carta de pago
  - Liquidación del impuesto de sucesiones y otras obligaciones fiscales
  - Inscripción registral de las propiedades que integran el caudal hereditario
  - Inscripción registral de los vehículos que integran el caudal hereditario.

El horario de servicio es desde las 9.00 hasta las 19.00 horas de lunes a viernes, excepto los días festivos de carácter nacional.

El límite máximo para esta garantía en caso de libre elección de abogado y procurador será de 1.500 € por asegurado y año.

**GASTOS INCLUIDOS Y EXCLUIDOS**

**Los gastos incluidos son:**  
Honorarios de abogados y de gestores administrativos, tasas para la obtención de certificados, gastos de desplazamiento y mensajería.

**Los gastos excluidos son:**  
Impuestos de todo tipo, honorarios de notaría, honorarios de registros y cualquier otro gasto o tasa no incluido entre los gastos asumidos por Europ Assistance.

**Elaboración del testamento**

El asegurado y su cónyuge dispondrán de acceso a un servicio gratuito de elaboración del testamento y del testamento vital por internet o por teléfono. Para utilizar este servicio se facilitará telefónicamente al asegurado el código de acceso a la página web, donde podrá elaborar el testamento con el asesoramiento de un abogado.

Una vez redactado el testamento, se concertará cita para la firma del asegurado en una notaría próxima a su domicilio.

El asegurado tendrá derecho a una modificación anual del testamento otorgado mediante este servicio.

En caso de tratarse de un asegurado dependiente o que no tenga movilidad, se concertará cita para la firma notarial en su lugar de residencia. También se incluye la elaboración y la firma de un poder notarial para personas enfermas o impedidas siempre que esté relacionado con los trámites sucesorios.

Este servicio incluye el asesoramiento legal, la elaboración del testamento y las tasas notariales, pero cualquier otro gasto derivado de este servicio irá a cuenta del asegurado.

**Elaboración del testamento vital**

El asegurado dispondrá de acceso a un servicio gratuito de elaboración del testamento vital por internet o por teléfono. Para utilizar este servicio se facilitará telefónicamente al asegurado el código de acceso a la página web, donde podrá elaborar el testamento con el asesoramiento de un abogado.

Una vez redactado el testamento vital, se concertará cita para la firma del asegurado en una notaría próxima a su domicilio.

El asegurado tendrá derecho a una modificación anual del testamento vital otorgado mediante este servicio.

En caso de tratarse de un asegurado dependiente o que no tenga movilidad, se concertará cita para la firma notarial en su lugar de residencia. También se incluye la elaboración y la firma de un poder notarial para personas enfermas o impedidas siempre que esté relacionado con los trámites sucesorios.

Este servicio incluye el asesoramiento legal, la elaboración del testamento vital y las tasas notariales, pero cualquier otro gasto derivado de este servicio irá a cuenta del asegurado.



Para los asegurados de Renta de Invalidez, Renta de Estudios y Dependencia III de La Mutua



## SERVICIO DE AYUDA Y ORIENTACIÓN A LA INVALIDEZ

### Servicio de información médica

Este servicio consiste en la resolución de las dudas de carácter médico que pueda tener el asegurado sobre la interpretación de análisis clínicos, medicamentos, etc.

### Segunda opinión médica

El beneficiario podrá solicitar, mediante una llamada telefónica a Europ Assistance, un segundo diagnóstico sobre una enfermedad grave.

### Orientación y asesoramiento psicológico telefónicos

A petición del asegurado, Europ Assistance ofrecerá orientación y asesoramiento de tipo psicológico en situaciones de tensión emocional, malestar, dudas o preocupaciones relativas a la salud, a las relaciones familiares, al trabajo, etc.

### Servicio de compras y encargos

A petición del asegurado, Europ Assistance enviará una persona que se encargará de realizar las compras y los encargos de primera necesidad. Esta garantía tiene un límite de 5 horas semanales y un máximo de 60 horas anuales.

### Personal sanitario a domicilio (\*)

A petición del asegurado, Europ Assistance ofrece el servicio de envío de profesionales sanitarios (ATS, auxiliares de enfermería, fisioterapeutas, logopedas, psicomotricistas, etc.) que proporcionen los cuidados y los tratamientos especiales que el asegurado requiera, orientados a atender al asegurado y cuidarlo según su problemática y su grado de dependencia o enfermedad, con el fin de mejorar su calidad de vida y evitar su desplazamiento.

### Ayuda personal (\*)

A petición del asegurado, Europ Assistance ofrecerá un servicio de ayuda personal mediante personal cualificado para necesidades que requieran apoyo en tareas de la vida diaria (levantarse de la cama, aseo personal, ayuda en las comidas, cambio de la ropa personal y de la ropa de cama, paseos cortos, traslados en silla de ruedas y ejercicios de movilidad).

### Servicio de comidas a domicilio (\*)

A petición del asegurado y con un presupuesto acordado previamente, Europ Assistance facilitará un servicio de catering a domicilio con la periodicidad deseada.

### Envío de profesionales de limpieza (\*)

A petición del asegurado, Europ Assistance pondrá a su disposición diferentes profesionales de limpieza que se desplazarán hasta el domicilio y le ayudarán a limpiarlo y ordenarlo y a hacer la colada.

### Servicio de telefarmacia con receta

A petición del asegurado, un colaborador de Europ Assistance debidamente identificado se presentará en el domicilio que indique el asegurado para recoger la receta de un medicamento y adquirirlo en la farmacia. Posteriormente, lo entregará en mano al asegurado, que abonará en el acto el importe de la factura del producto adquirido.

### Acompañamiento emocional y resiliencia

En caso de incapacidad permanente o discapacidad grave cubierta por la póliza, y siempre que el asegurado lo haya solicitado previamente, Europ Assistance organizará y abonará hasta 4 sesiones de 1 hora de duración de acompañamiento (coaching) telefónico o presencial (según la disponibilidad en la localidad correspondiente), orientado al estado anímico del asegurado y centrado en el aspecto actitudinal y emocional asociado a cambios bruscos causados por el accidente.

### Terapias alternativas

En caso de incapacidad permanente o discapacidad grave cubierta en póliza, y siempre que el asegurado lo haya solicitado previamente, Europ Assistance organizará y abonará hasta 4 sesiones de 1 hora de tratamientos con terapias alternativas (aromaterapia, reiki, acupuntura, reflexología, cinesiología, naturopatía y terapia floral) y métodos terapéuticos complementarios a la medicina convencional que ayuden a restaurar el equilibrio personal.

(\*) Los costes van a cargo del asegurado (honorarios de los profesionales, desplazamientos y costes de los productos o servicios adquiridos).

Para todos  
nuestros  
clientes

*Asesoramiento y  
contratación de cualquier  
tipo de seguro, productos  
financieros y el servicio  
de ayuda a las personas  
mayores o con dependencia.*



## SERVICIO DE ORIENTACIÓN A PERSONAS MAYORES O CON DEPENDENCIA

Servicio de asesoramiento especializado en el sector de las personas mayores o con dependencia.

Este servicio solo se ofrecerá en los teléfonos:

**932 954 300 - 662 991 085**

o presencialmente en nuestras oficinas de Barcelona, situadas en Via Laietana, 39.

### Servicio de tramitaciones

El servicio le orientará sobre los programas y los servicios públicos establecidos en relación con la Ley de Dependencia.

### Asistencia domiciliaria

En caso de necesidad, el servicio buscará a la persona que pueda proporcionarle servicios a domicilio: médicos, trabajadores familiares, gericultores, asistentes sociales, enfermeros, masajistas, personal de limpieza, telealarma, etc.

### Compañía en casa

La Comisión de Jubilados se ofrece para hacer compañía a ingenieros con movilidad reducida..

### Ingreso en residencia

El servicio mantiene acuerdos con residencias privadas muy interesantes, como Sanitas Residencial, Grupo CARE, el Grupo SAR o el Centro Residencial Cugat Natura, donde además analizarán su caso y le asesorarán y le indicarán lo que mejor se adapte a sus necesidades.

### Apartamentos tutelados

El Centro Residencial Cugat Natura, ubicado en Sant Cugat del Vallès, dispone de 32 apartamentos en régimen de alquiler, con servicios asistenciales y club social incluidos, de 45 a 55 m<sup>2</sup>, para una o dos personas, con terraza o jardín, adaptables a las necesidades de cada persona y con un servicio de urgencias las 24 horas.

### Organización de actividades

Por medio de la **asociación ACA**, organizan actividades culturales y lúdicas, tales como conferencias, tertulias, visitas o talleres, pensadas y diseñadas especialmente para personas mayores.

SERVICIOS DE LA MUTUA  
SIEMPRE A SU DISPOSICIÓN

4



SERVICIOS DE LA MUTUA

  
**la mutua**  
de los ingenieros

**PRESTACIONES PERSONALES  
AHORRO, PENSIONES Y JUBILACIÓN**

  
**serpreco**  
la correduría  
de los ingenieros

**SEGUROS PARTICULARES  
DIVISIÓN EMPRESAS Y COLECTIVOS**

  
**mutuavalors**  
asesores financieros  
de los ingenieros **EAFI**

**ASESORAMIENTO FINANCIERO**

*Este documento es a título informativo y un resumen de las prestaciones. Así pues, prevalecerán las condiciones particulares y generales de las pólizas que se encuentran a disposición de todos los asegurados en las oficinas de La Mutua o en nuestra página web: [www.mutua-ingenieros.com](http://www.mutua-ingenieros.com)*





# Para ir por la vida

UN MUNDO DE SERVICIOS A SU ALCANCE



# M la mutua

de los ingenieros



Via Laietana, 39, 2<sup>a</sup> 08003 Barcelona  
Tel. 932 954 300 662 991 085 Fax 933 100 638  
correo@mutua-ingenieros.com  
www.mutua-ingenieros.com

#### Demarcación de Girona

Narcís Blanch, 39, bajos 17003 Girona  
Tel. 972 228 789  
girona@mutua-ingenieros.com

#### Demarcación de Lleida

Ramón y Cajal, 4 25003 Lleida  
Tel. 973 283 737  
lleida@mutua-ingenieros.com

#### Demarcación de Tarragona

Ntra. Sra. del Claustre, s/n 43003 Tarragona  
Tel. 977 245 888  
tarragona@mutua-ingenieros.com

#### Demarcación de Cataluña Central

Pompeu Fabra, 13, 2<sup>a</sup>-4<sup>a</sup> 08242 Manresa  
Tel. 902 789 889  
manresa@mutua-ingenieros.com

#### Delegación de la Comunitat Valenciana

Av. de Francia, 55 46023 Valencia  
Tel. 963 319 983  
valencia@mutua-ingenieros.com

#### Aragón - La Rioja

Tel. 662 991 085 - 932 954 300  
zaragoza@mutua-ingenieros.com  
www.mutua-ingenieros.com



**GRUPO**  
Mutua de Ingenieros



Mutua Ingenieros



**BLOGS**

